

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78

MÓSTOLES

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado la notificación individual de acuerdos de iniciación de procedimientos administrativos sancionadores por infracción en materia de competencia del Ayuntamiento de Móstoles, sin que haya podido practicarse, es por lo que de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, por entender que la publicación íntegra de este acto, podría lesionar sus derechos e intereses, se comunica que habrá de personarse en el plazo de diez días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en las dependencias administrativas de sanciones del Ayuntamiento de Móstoles (plaza de España, número 1, planta baja, Móstoles), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), al objeto de conocer el contenido íntegro del acto y dejar constancia del mismo.

En caso de no comparecencia en el plazo previsto, la notificación de la resolución surtirá todos los efectos legales a partir del día siguiente a su vencimiento.

EXPTE.	CIF	INTERESADO	EXPETE.	CIF	INTERESADO
2955 OM/10	B80409675	La mercantil "Blastrans, S.L." (Music Club 80 and 90)	3673 OM/10	71510437X	Leticia Julián García
100043 OM/10	50730395P	Jorge Duarte Quesada	100056 OM/10	B84511468	Vebbac XXI S.L.
100057 OM/10	A00086521	Ndiakhate Thiam	85 SE/10	51455822S	Álvaro Sedín Zarza
199 SE/10	43208252S	Ricardo Essono Mañana	255 SE/10	8941222H	Ana Mª Valverde Baena
297 SE/10	X1300987S	Farid Ben Brahim	301 SE/10	X4278215P	Mohamed Allaloit
311 SE/10	45107686V	Mohamed Buyemaa Abdeselam	316 SE/10	02097649A	José Antonio Jiménez Jiménez
317 SE/10	47586140Z	Yassine Zaidane Jougour	319 SE/10	47519741Q	Raúl Delgado Ortiz
320 SE/10	X05457148F	Filiberto Salvador Sima Efua	325 SE/10	X0527842S	José María Abeso Rompao
18427-13525/10	2936904B	Stephen Afuah			

En Móstoles, a 14 de mayo de 2010.—El concejal-delegado de Presidencia, Daniel Ortiz Espejo.

(02/5.502/10)